



Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se corrige error en la Resolución de fecha 10 de octubre de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes por la que se convocan ayudas para desplazamientos de equipos y deportistas insulares, y de las ciudades de Ceuta y Melilla, por su participación en competiciones deportivas no profesionales de ámbito estatal, así como para el transporte del material deportivo en dichas competiciones, en el ejercicio 2018.

Advertido error en la Resolución de fecha 10 de octubre de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas para desplazamientos de equipos y deportistas insulares, y de las ciudades de Ceuta y Melilla, por su participación en competiciones deportivas no profesionales de ámbito estatal, así como para el transporte del material deportivo en dichas competiciones, en el ejercicio 2018, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la siguiente corrección:

En la última línea, del primer párrafo del apartado Primero. Objeto de la convocatoria:

donde dice: “16 septiembre de 2017”, debe decir: 16 de septiembre de 2018”

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Presidenta del Consejo Superior de Deportes

María José Rienda Contreras

